



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 522

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS
ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA MERCÈ PEREA I CONILLAS

Sesión núm. 9

celebrada el martes 24 de marzo de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social, CES (Costas Comesaña), para informar sobre temas relacionados con el objeto de la comisión. Por acuerdo de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 212/000865)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y tres minutos del mediodía.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES (COSTAS COMESAÑA), PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 212/000865).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Bienvenidos a todos y a todas a la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

Bienvenido, Antón Costas; es un placer. Te hemos perseguido desde hace meses —hay que decirlo—, desde que empezamos a trabajar con temáticas concretas. Quisimos que fueras el primero, junto con la presidenta de la AIReF, en comparecer e ilustrarnos y darnos tu opinión sobre la situación de las reformas, del estado del sistema de pensiones y de todo aquello que consideraras. Así es que yo te cedo la palabra y, de nuevo, bienvenido y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES** (Costas Comesaña): Presidenta, vicepresidentes, letrada, señorías, portavoces y miembros de la Comisión, para mí es un honor —y lo digo con toda sinceridad—, un privilegio poder comparecer hoy ante ustedes en esta comisión a la que, como verán, le tengo una enorme simpatía como ciudadano. Insisto: es para mí un honor el poder trasladarles durante estos veinte minutos básicamente tres reflexiones, suponiendo que después en las intervenciones de ustedes, de los portavoces, salgan quizá cuestiones más concretas de las que voy a abordar en este primer momento.

A mí me gustaría trasladarles tres ideas, dos previas al análisis del Pacto de Toledo. La primera es que, a mi juicio, el sistema de pensiones no se puede analizar en ningún país como una pieza aislada del sistema socioeconómico. Hay que analizarlo dentro del conjunto del sistema socioeconómico, porque solo de esa forma podemos ver cómo el funcionamiento y la dinámica del capitalismo, por un lado, y de la democracia, por otro, tienen en el sistema de pensiones ese pegamento que permite funcionar de forma relativamente bondadosa —por decirlo así— tanto al capitalismo como a la democracia. Anticipando un poco mi idea, yo creo que el sistema de reparto es el mayor invento social del siglo XX en nuestras sociedades liberales.

¿Cómo justificar esta afirmación que creo que tiene consecuencias probablemente de cara al futuro? Haciendo honor a que en este mes de marzo se cumple el 250 aniversario de la publicación de *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith, que es un poco el punto de partida de lo que llamamos la economía y la teoría económica moderna, permítanme citar a Adam Smith. Cuando se preguntaba cómo hemos de juzgar la riqueza de una nación, cómo hemos de juzgar a una nación, él decía: hay que juzgarla no por la fortuna de sus reyes o nobleza —hoy podríamos decir, en vez de reyes y nobleza, los magnates de la tecnología, las finanzas— sino que hay que juzgarla por si proporciona a la gente todo lo necesario para vivir cómodamente. E insistía —con palabras literales de él—: ninguna sociedad puede ser próspera y feliz si la gran mayoría de sus miembros son pobres y desdichados. Esto hacía referencia especialmente a que tanto en el siglo XVIII como en el siglo XIX se hablaba con mucha insistencia de la pobreza de mayores; que el sistema socioeconómico de la época, especialmente en el siglo XIX y comienzos del XX, tenía un gran problema, que era la pobreza de mayores.

El tiempo no me lo permite, pero a mí me gustaría recomendarles —tengo siempre el riesgo de pensar que estoy en clase y que puedo sugerir algo, no lo vean así—, porque creo que es muy inspirador, leer el Discurso de las cuatro libertades, de Franklin Delano Roosevelt; la tercera se refiere a la libertad de poder vivir sin miedo y la cuarta es la libertad de poder vivir sin miseria. Y después en el discurso a la nación del año 1944, un discurso muy importante porque era para preparar a la gran nación norteamericana para la entrada en la guerra, decía Roosevelt —permítame leerlo textualmente—: Hemos llegado a la clara conciencia del hecho de que la verdadera libertad individual no puede existir sin seguridad económica. Los hombres necesitados no son libres, la gente que tiene hambre y está desempleada son el material con el que se construyen las dictaduras. Y después enumeró los derechos esenciales, y menciona el derecho a la protección adecuada frente a los miedos económicos de la ancianidad.

Yo creo que ese es el despegue de lo que después va a ser inmediatamente el discurso y la política de William Beveridge en el Reino Unido, creando el primer sistema moderno de pensiones para modernizar el viejo sistema de Bismarck. Recuerden que el sistema de Bismarck intentaba responder a aquella frase del manifiesto comunista que comienza diciendo: «Un fantasma recorre Europa: el fantasma del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 3

comunismo». Bismarck responde a ese fantasma creando las primeras pensiones de tipo de reparto y yo creo que Beveridge lo completa ya de una manera clara en sentido moderno. Pero el problema que quisiera dejar en este primer punto es la idea de pobreza de mayores y esa pobreza de mayores la hemos resuelto en nuestras sociedades básicamente a través del sistema de pensiones públicas.

El problema es cómo somos capaces a lo largo del tiempo, en nuestras sociedades liberales de tipo pluralista, cómo somos capaces —digo— de adaptar este sistema a los retos que de forma continua dinámica se van planteando; retos de tipo tecnológico, retos de tipo económico, retos sociales y, quizá los que están ahora con mayor intensidad, los retos de tipo tecnológico, con la inteligencia artificial como protagonista. Volveré a esto de forma inmediata.

Esta era la primera idea— insisto—, que capitalismo competitivo y democracia liberal son dos opuestos necesarios cuyo pegamento, a mi juicio, es el sistema de pensiones; no únicamente, pero es el sistema de pensiones.

La segunda idea que quisiera trasladarles es que para hacer ese ajuste dinámico y gradual a lo largo del tiempo entre el sistema público de pensiones, el sistema de seguridad social y esos retos que decía de tipo tecnológico, de tipo demográfico y de tipo macroeconómico —en el sentido de que el capitalismo es un sistema económico maniaco depresivo, porque, si me lo permiten, tiene fases de euforia y fases de depresión y será siempre así— tiene que haber un mecanismo de adaptación a esa macroeconomía variable en el tiempo. Entonces, para hacer este ajuste a lo largo del tiempo entre el sistema de pensiones y esos retos —insisto, de todo tipo— tenemos en nuestras sociedades occidentales dos métodos para hacerle frente.

Uno es el que podría llamar, de forma muy simplificada —y me disculparán— el método tecnocrático, el método de reforma unilateral que viene de arriba abajo, que está basado, en general, en predicciones de expertos, y un sistema político, un gobierno, en muchas ocasiones puede considerar que la mejor forma de hacer esa adaptación es con ese método de *top-down*, con ese método de tipo tecnocrático. Y hay un segundo método para lograr esta adaptación en el tiempo, que es lo que podríamos llamar el método democrático, el método que surge de abajo arriba a través del consenso, tanto en el ámbito político —esta comisión creo que es un ejemplo de eso— como a través del diálogo entre los agentes sociales. Como ahora intentaré explicar rápidamente, la legitimidad y la eficacia de toda reforma del sistema de pensiones —a mi juicio, es un atrevimiento— es y será siempre mayor a través del método democrático de la reforma más que el método tecnocrático. ¿Por qué motivo? Porque el método tecnocrático es un método basado en predicciones de expertos, que son necesarias, pero —lo digo como economista— tenemos que ser muy conscientes de que hay una imposibilidad de tipo epistemológico de poder predecir el futuro. Aquí podría sacar múltiples frases desde John Maynard Keynes a Galbraith y a físicos, que no son economistas, que nos advierten continuamente del riesgo no tanto de hacer predicciones, que probablemente son necesarias, sino del riesgo de querer fundar propuestas concretas de reforma estrictamente en esas predicciones.

De nuevo el tiempo, pero fíjense, solo las predicciones que hacemos sobre la evolución del PIB son anuales. Las predicciones que hemos hecho en 2025, tanto los organismos multinacionales —Fondo Monetario Internacional, Comisión Europea, OCDE— como los propios, han tenido un error de 1,5 de la previsión que se hacía a principios de año del 2025 sobre crecimiento del PIB a lo que realmente tenemos. Con desviaciones de un 1,5, cuando estamos hablando de crecimientos del 2,5 o del 2,9, la pregunta es: si no somos capaces de acertar en el muy corto plazo, ¿cómo vamos a fiarnos —y vuelvo a insistir en que hay que hacerlas— de previsiones que se lanzan en muchos casos hasta el año 2050?

Para mí el problema del método tecnocrático basado en estas predicciones de expertos es que plantea un riesgo moral que normalmente los expertos nunca tomamos en consideración. ¿Cuál es ese riesgo moral? Que, si queremos basar propuestas concretas de acción en esas predicciones, estamos dañando de forma cierta a generaciones actuales o a grupos sociales actuales en función de un beneficio futuro que necesariamente es hipotético porque no lo podrá sostener de forma sólida en las predicciones. Si se me acepta esto, me pueden decir: ¿y entonces qué hacemos?, ¿no hacemos predicciones?, ¿lo dejamos? No, no, hay otro camino, que es el camino que ustedes representan en esta comisión, que es el camino que estoy llamando democrático basado en la búsqueda del diálogo tanto político como social. Y esto tiene una gran ventaja —a lo mejor tampoco se acierta, pero tiene una gran ventaja—, y es que el riesgo moral que acabo de señalar desaparece porque, en la medida en que las decisiones han sido consensuadas, todos aceptamos de una manera genérica ese posible riesgo. Ya no es un riesgo moral,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 4

es un riesgo que es compartido por el conjunto de la sociedad. Yo creo que este es un elemento, a mi juicio, muy importante.

He repasado estos días todos los informes de la Comisión del Pacto de Toledo, desde el primer informe a los últimos, y viendo las proyecciones que se hacían en el primer informe sobre cómo iban a evolucionar las variables es lógico, por lo que acabo de decir, esperar desviaciones. Pero es que, si ven ustedes después las desviaciones que se produjeron en los informes que alrededor de la mitad del año 1990 se hicieron en España y fuera de España —también en el Fondo Monetario Internacional y en la OCDE— sobre las predicciones de evolución demográfica y, a partir de esa predicción demográfica malthusiana, las propuestas de reformas de pensiones de tipo unilateral, comprobarán que no se acertó en ninguna de las predicciones. Vuelvo a insistir en que me he ganado la vida durante algún tiempo haciendo ese tipo de predicciones, son necesarias, pero lo que sostengo es que no se pueden basar políticas concretas, reformas concretas, únicamente pasando de la predicción a la propuesta, en medio tiene que haber mecanismos, como es este mecanismo en concreto.

Me gustaría citar una frase que también recomiendo a mis estudiantes y a todos mis compañeros. Como decía, con lo que acabo de señalar no es que niegue el papel de los expertos —los seguimos necesitando—, pero me gustaría acabar esta segunda parte con una cita de uno de los sabios vivos que considero que aún tenemos en Economía, de Robert Skidelsky. En un libro reciente, titulado en castellano *¿Qué falla con la economía?*, su última frase es la siguiente: Cuando ofrezcan políticas para mejorar el mundo basadas en sus predicciones, los economistas deberían prestar más atención que en el pasado a las condiciones del consentimiento político. Eso es lo que creo que hace esta comisión a través de ese doble nivel del que ahora hablaré.

Y la tercera y última idea, después de haber hecho este canto al método democrático, es que España cuenta con un método democrático de doble consenso, político y social, para la reforma gradual del sistema de pensiones que, a mi juicio, es único, singular, y me atrevo a decir que es un verdadero tesoro que tiene nuestro país, que es esta comisión, que hay que mantener y proteger porque ha demostrado su eficacia y su legitimidad.

Leyéndome también estos días las memorias de la institución que presido, del Consejo Económico y Social, leyéndome los informes del pasado que hemos elaborado desde la creación de la Comisión del Pacto de Toledo, leyéndome los dictámenes que hemos elaborado, apoyándome en la doctrina —por decirlo así— del CES, puedo decir que la eficacia y legitimidad de las reformas que se han ido adoptando a lo largo del tiempo de forma gradual y recomendadas desde esta comisión han sido, a mi juicio, algo extraordinario.

Voy mirando de forma obsesiva al tiempo y me salto muchas partes.

La señora **PRESIDENTA**: No, no es necesario. Hemos puesto el tiempo, pero continúe lo que considere.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES** (Costas Comesaña): Cuando uno ve la evolución de la reforma del sistema de pensiones en España desde el inicio de la democracia y diferencia aquellos momentos donde ha habido reformas en el sistema de pensiones de alguno de sus pilares o parámetros y las compara con la eficacia y perdurabilidad que han tenido las reformas que se han hecho a través del método democrático, del método de la comisión, nuestras publicaciones son muy claras: la legitimidad y la eficacia de las reformas ha sido siempre mayor cuando se han adoptado a través del consenso de esta comisión, del diálogo social, de los agentes sociales, con su aprobación posterior, naturalmente, por parte del Congreso, del Parlamento.

Podemos ver el despliegue de recomendaciones que aparecen desde el primer informe y cómo a lo largo del tiempo hasta llegar al momento presente se van incorporando a través de cambios, así como a través de la experiencia que tiene, a mi juicio, justificación de lo que fue aquel periodo excepcional en nuestro país y en Europa entre el 2011 y el 2013 —la época donde, como nación, estuvimos intervenidos, por lo tanto, una situación de excepcionalidad—. Comparando unas etapas con otras, insisto en que la legitimidad y la eficacia de los acuerdos en cuanto a los diferentes parámetros de reforma del sistema de pensiones avalan la idea que está en los documentos del CES: la legitimidad es muy superior y la eficacia es muy superior. Solo cojo un dato: el hecho de que el conjunto, desde el inicio de la reforma, se haya pasado de cuatro-ocho años a veinticinco años y ahora, de hecho, a veintinueve, es algo extraordinario que, al menos desde fuera, creo que hemos de poner en valor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 5

Además de señalar que hay que continuar avanzando en los aspectos de las recomendaciones de informes anteriores —que están ahí y en los que no entro para no gastar el tiempo, y con los que ustedes además están más familiarizados que yo—, me gustaría utilizar estos últimos minutos para comentar que la Comisión del Pacto de Toledo, la comisión que ustedes componen, es para mí un instrumento esencial, un instrumento muy importante para abordar algunos de los retos que tenemos delante, tanto en el ámbito de la suficiencia del sistema —sobre la que creo que hay un consenso reconocido y, por lo tanto, no voy a entrar en ella— como en el de la sostenibilidad financiera, donde sí hay elementos de debate y que creo que los retos que tenemos delante plantean retos también a la sostenibilidad. ¿A qué me refiero? Dejo de lado, insisto, porque creo que tienen ustedes un consenso amplio, casi total, lo referente a la necesidad de suficiencia; hay algunas cuestiones pendientes, pero creo que eso está asentado. Me centro ahora únicamente en el debate sobre cómo afianzar la sostenibilidad del sistema de protección social enfrentándose a los retos demográficos, a los retos económicos, a los retos sociales y a los retos tecnológicos que tenemos delante. Me concentraré exclusivamente en los retos demográficos y en el reto tecnológico.

Yo creo que el reto demográfico que tenemos, que viene especialmente de la jubilación de la que es mi generación, del *baby boom*, es un reto importante, pero lo veo temporal y transitorio, y que creo que es posible hacerle frente en cuanto a la capacidad del sistema para generar ingresos, para hacer frente a este momento temporal que hay desde aquí al 2050.

Me interesa más —e insisto de nuevo en que no me entretengo más por la cuestión del tiempo— hacer una reflexión sobre los retos que plantea el reto tecnológico. En los últimos meses me ha sorprendido escuchar a algunos expertos, y en algún caso a personas de una gran responsabilidad, afirmaciones tajantes como hablar de apocalipsis laboral provocada por la inteligencia artificial y otras tecnologías vinculadas a ella. Las palabras que pronunció el presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos en este sentido realmente me dejaron preocupado por la información y responsabilidad que él tiene sobre los Estados Unidos, pero con todo no la comparto.

Imaginemos un escenario de apocalipsis laboral en el sentido de la inteligencia artificial, especialmente la inteligencia general avanzada —la primera inteligencia artificial no plantea problema, era un *big data* a secas, pero la generativa plantea ya retos importantes sobre el empleo—, imaginemos —digo— solo como mecanismo de razonamiento, que pudiese llegar a ser redundante prácticamente todo el trabajo. ¿En ese momento dejaríamos de tener necesidad de tener un sistema de pensiones? No, aunque probablemente el nombre sería diferente. ¿Por qué motivo? Por aquello que dije al inicio: porque el capitalismo competitivo y la democracia liberal necesitan algún tipo de instrumento que haga frente a la posibilidad de que aparezca de nuevo la pobreza de los mayores. Por lo tanto, en un escenario para mí irreal, para mí fantástico, donde la tecnología pudiese hacer redundante todo el trabajo, todo el empleo que tenemos, aun en esa circunstancia necesitaríamos el sistema de pensiones público, aunque probablemente con otro nombre. No sé si llamándolo renta básica universal —de la cual no soy partidario— o cualquier otro nombre. Creo que este mecanismo sería necesario.

Si me aceptan esto, ¿cuáles serán los retos que ustedes tienen delante? A corto plazo, el gran reto es lograr aumentar el empleo, los buenos empleos. Si logramos que nuestra economía tenga buenos empleos para todas aquellas personas que queriendo trabajar y estando en condiciones de hacerlo no tienen un buen empleo, si garantizamos eso, el sistema de pensiones no tiene problema de sostenibilidad. Pero en el corto plazo el objetivo fundamental tiene que ser —insisto— incorporar al mercado de trabajo, al empleo, a todas aquellas personas que están en situación de poder hacerlo: a los jóvenes; a las mujeres que quieren trabajar; a las personas que, habiendo llegado a la edad de jubilación legal, quieren continuar trabajando y haciendo compatibles las dos cosas; a la inmigración también. El objetivo para mí a corto plazo es lograr el mayor volumen posible de empleo, de buenos empleos. Si lo logramos, el crecimiento de la economía, el crecimiento de los ingresos públicos y el crecimiento de la propia renta per cápita serán capaces de sostener en este plazo de transición la sostenibilidad del sistema de pensiones.

En cuanto al medio plazo creo que hay un problema serio de productividad. Decía un premio Nobel de Economía que la productividad no lo es todo en la vida, pero lo es casi todo. Es difícil concebir una mejora, ya sea de la renta per cápita, de la prosperidad de los ciudadanos o del crecimiento de un país sin crecimiento de la productividad. Yo creo que aquí hay un reto importante para nuestro país que creo que esta comisión podría abordar en su próximo informe de una forma más intensa de lo que ya lo ha hecho en el pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 6

Y también una cosa que es muy personal pero que creo que irá entrando poco a poco. Si hablamos de crear buenos empleos, la pregunta que muchas veces se me ha hecho es: ¿dónde? Hay un error. Los buenos empleos no podrán venir de la industria. La industria es fundamental, pero tanto en España...

Estoy confundido, presidenta porque el panel del tiempo marca un tiempo y yo creo que me lo he pasado...

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe. No pensábamos poner el marcador del tiempo, pero lo hemos puesto. Continuamos el tiempo que quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES** (Costas Comesaña): Decía que en el medio plazo la sostenibilidad del sistema se tiene que basar en un aumento lo más intenso posible de los empleos, de los buenos empleos. Y la pregunta que hacía ahora es: ¿de dónde podrán venir esos buenos empleos? Una respuesta muy inmediata es decir: de la industria. Y es cierto. La industria es un sector estratégico en todas nuestras economías. Pero miren ustedes, con datos de Estados Unidos, de Corea del Sur o de España, la industria hoy y en el futuro será menos. Va a ofrecer el 18 % o el 15 % de los empleos de un país; no va a ofrecer más. Y como la tecnología de sustitución opera especialmente en el ámbito de la industria, lo lógico es esperar que ese 18 % o 15 %, aquí o en Corea del Sur, vaya a ser menor.

Entonces, el otro 85 % del empleo del país, de los buenos empleos, ¿de dónde los podemos sacar? Y yo digo: de los servicios. Mi propuesta es —que suena un poco raro, pero me gustaría que esta comisión lo recogiese— que necesitamos diseñar políticas industriales para el sector servicios, tanto el de turismo como el de hostelería, el sector servicios de la salud o el sector servicios de los cuidados. Estas son potencialmente industrias —entre comillas— muy poderosas, con capacidad de creación de empleo y lo que tenemos que hacer es que ese empleo tenga productividad. Pero si no logramos esto, el objetivo de aumentar los buenos empleos para mantener la sostenibilidad financiera del sistema es más complicado. Por eso, insisto, como les decía antes, la sostenibilidad financiera del sistema se tiene que apoyar fundamentalmente en la creación de buenos empleos.

Y creo —el tiempo no me da para más— que la tecnología, que la inteligencia artificial generativa tiene —al contrario de lo que es ya como una especie de credo común— la posibilidad de mejorar, de potenciar las capacidades y las competencias de la gente. Estamos viendo este tipo de tecnologías únicamente en su vertiente de sustitución de empleo y, sin embargo, las nuevas aplicaciones tienen —que no lo tenía la inteligencia artificial de primera generación, que era muy mecánica— una capacidad de colaboración con los trabajadores. La línea que en este momento están defendiendo premios nobeles como Daron Acemoglu, como Simon Johnson o como una persona que no es un premio Nobel pero si quieren ustedes apostar en la Bolsa de Londres apuesten por él porque lo será de forma rápida, David Autor —lo están sosteniendo en publicaciones de este mismo mes— es que hay una capacidad que tenemos que saber desarrollar a través de acciones y políticas necesarias, que hay unas posibilidades enormes de colaborar entre estas nuevas tecnologías y los propios trabajadores.

Yo tengo la convicción —insisto— de que no se producirá ese fatalismo de que la tecnología hará redundante el empleo. El empleo no es solo lo que decimos los economistas —que lo vemos como la fuente de ingresos para llegar a fin de mes—, sino que es algo mucho más importante en la vida de todos nosotros. Sin duda es la fuente de ingresos para llegar a fin de mes, pero es también la fuente de nuestras relaciones sociales —desaparecen en muchos casos, en gran parte, cuando uno se jubila— y es también, y ante todo, el instrumento que tenemos la mayor parte de la gente para desplegar, desarrollar los talentos que a cada uno la providencia nos puede haber dado.

Acabo diciendo que el trabajo que tiene delante el nuevo informe de la comisión del Pacto de Toledo es muy importante para el progreso social y el progreso económico de este país, que lo ha sabido hacer en el pasado y hasta ahora, y tengo la seguridad de que lo podrá hacer en el futuro. Si me permiten, les comunico que tengo la intención de proponer al Consejo Económico y Social que se proponga el Pacto de Toledo para el premio Princesa de Asturias al progreso social y al progreso económico, porque creo que la comisión se lo merece.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, yo creo que hay que aplaudir. Como mínimo, un aplauso por la exposición y, además, por la propuesta del premio, lo que ya nos parece tremendo. Yo miraba las caras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 7

de los portavoces y de los miembros de esta comisión, porque es un gusto poder escucharte, compartir —o discrepar incluso— y, sobre todo, aprender. Es un gusto tenerte hoy aquí en la comisión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES** (Costas Comesaña): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: No queríamos poner el tiempo, pero al final nos hemos liado porque estas cosas de las nuevas tecnologías nos aturullan un poquito.

Ahora damos paso a los portavoces de menor a mayor y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Manuel Lago por el grupo parlamentario SUMAR.

El señor **LAGO PEÑAS**: Yo quiero empezar agradeciendo al profesor Costas esta clase magistral en el contenido, en el tono y en el mensaje que le dirige a la comisión.

Yo no voy a hacer preguntas porque me parece que lo que ha explicado recoge muy bien el debate sobre el sistema público de pensiones. Me voy a quedar con una idea que es la fundamental para mí: la afirmación de que en el futuro la evolución del sistema público de pensiones en España no es una tarea de los expertos economistas, sino que es una tarea de esta comisión —o sea, de la representación política de la ciudadanía que se materializa en el Congreso de los Diputados y en el Senado y que tiene su corporeidad en esta comisión, en la Comisión del Pacto de Toledo—, la cual, con el asesoramiento de personas como el profesor Costas, debe desarrollar ese trabajo. El trabajo de proteger la pieza fundamental del bienestar en una sociedad como la nuestra, dentro las sociedades capitalistas avanzadas. Es la pieza fundamental del bienestar porque protege a las personas en la última fase de su vida en la que ya no pueden trabajar y, además, es una pieza de enorme solidaridad. Yo estaba haciendo aquí la cuenta. Como tenemos un sistema que tiene pensión máxima y pensión mínima, la escala entre una variable y otra es de 1 a 3, prácticamente. En un mundo en el que los ingresos en la vida real en las empresas son de 100 a 1, de 1000 a 1 o de 10 000 a 1, tener un sistema del que se benefician en España 10 millones de personas y que tiene ese rango de 1 a 3 es una pieza de solidaridad sin ninguna duda, porque cruza muchas solidaridades. Ayer lo vimos con las personas que cotizan al RETA, que no solo tienen pensiones bajísimas, sino que prácticamente todas tienen complementos de mínimos que ponemos los demás porque históricamente en su vida de cotización han elegido bases inferiores.

Yo quería añadir una reflexión personal y política. La sociedad española envejece y yo le he oído decir muchas veces al profesor Costas que ese es un éxito de la sociedad; que no nos muramos a los 65 años es un éxito de la sociedad. La sociedad española es la que tiene la esperanza de vida más elevada en la Unión Europea y ese es un valor positivo. Si la sociedad envejece, lógicamente, el gasto destinado a la función de protección de las personas mayores tiene que crecer. Esto es algo evidente, es prácticamente aritmético. Yo quería aportar aquí que el debate, como bien explicó el profesor Costas cuando hablaba de la productividad, no es entre el número de activos y de pasivos, ni siquiera entre cotizantes y pensionistas. El debate real es qué porcentaje de la riqueza que produce un país cada año, medido a través del PIB, lo destinamos a pensiones. Este es el elemento fundamental. Con las cuentas aritméticas, como decía el profesor Costas, nos hemos equivocado montones de veces. ¿Cuánta gente iba a estar trabajando en España, por poner un ejemplo? ¿Cuál iba a ser la población española? El nivel de desviación es extraordinario. Terminó insistiendo en esta idea: la clave es qué porcentaje de la riqueza estamos dispuestos a destinar en el país a proteger a pensionistas, a pagar pensiones. Antes de empezar la Mesa estábamos debatiendo si eso se llama gastos impropios, si se llama aportaciones para cubrir el déficit... Tiene diferentes nombres, pero es cuánto dinero queremos gastarnos. Lo digo yo, que seré un pensionista de forma inminente. En España hoy nos gastamos un 12-12,5 % del PIB en pensiones y en la peor de las previsiones en esa fase transitoria de la que hablaba el profesor Costas hasta el año 2050 el gasto en PIB sería del 15%; aumentaría 3 puntos del PIB lo que destinamos hasta el año 2050 al pago de pensiones. ¿Eso es asumible por un Estado como el español? Pues yo digo que sí sin ninguna duda, porque hay un proceso de envejecimiento. Y voy a terminar rompiendo un poquito ese espíritu al que nos encomendó el profesor Costas con una frase polémica. Si hay quien plantea que España puede pasar de un gasto militar del 2 al 5 % del PIB —esto es, aumentar en 3 puntos el gasto destinado a comprar armas a otros países—, ¿cómo no va a ser posible que dediquemos esos 3 puntos a pagar pensiones a la gente mayor de nuestro país, lo que además tiene un flujo interno que inmediatamente se convierte en crecimiento económico y en expansión?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 8

Termino agradeciéndole de forma extraordinaria al profesor Costas su intervención y espero que tenga éxito en que a esta comisión se la premie con esa propuesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Le informo al compareciente que señor Lago está próximo a la jubilación y a ser abuelo, porque en cualquier momento se va corriendo.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX y su portavoz el señor Pablo Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Gracias al señor Costas, presidente del CES, por su comparecencia, su exposición y su propuesta. Quiero decir que siempre es muy grato recibirle en esta casa y un placer escucharle.

Antes de comenzar con mis preguntas, permítame exponer brevemente la situación actual en la que nos encontramos. En los últimos veinte años la diferencia entre los gastos contributivos y los ingresos de la misma naturaleza de la Seguridad Social asciende a 540 613 millones de euros, pero hay más números que asustan. En el mismo periodo el erario público ha transferido un importe de 471 104 millones de euros para cuadrar las cuentas de la Seguridad Social. A esta cantidad hay que añadir otros 102 138 millones de euros de deuda que la Seguridad Social tiene contraída con el Estado a finales del año 2025, deuda sobre la que no existe ninguna previsión razonable de que sea pagada.

Por otro lado —lo ha mencionado—, nos encontramos con una grave crisis demográfica. España se enfrenta a uno de los incrementos más pronunciados de la ratio de dependencia de toda la OCDE; para 2054 habrá tres personas mayores de 65 años por cada cinco en edad de trabajar. La llegada masiva a la jubilación de la generación del *baby boom*, unida a una natalidad persistentemente baja, crea una presión sobre las cuentas públicas que se intensificará en la próxima década. Además —lo ha mencionado también en su presentación—, no podemos analizar el sistema de pensiones de forma aislada; forma parte de un conjunto más amplio que son las finanzas públicas del Estado y, en este sentido, los datos —que no predicciones— son preocupantes. Tenemos un déficit público estructural que ha sido superior a 40 000 millones de euros en el año 2025; tenemos una deuda pública creciente, ya que estamos en niveles superiores a 1,7 billones —con *be*— de euros; tenemos una tasa de paro muy superior a la media europea; tenemos un envejecimiento de la población que tensiona las finanzas públicas, tanto en el gasto en pensiones como en sanidad y dependencia, no solo en el gasto militar, sino en sanidad y en dependencia. La realidad es que el envejecimiento de la población, la baja natalidad y la debilidad de nuestro mercado laboral no son fenómenos coyunturales; son tendencias estructurales que exigen respuestas igualmente estructurales.

En este contexto, le hago una serie de preguntas. ¿Considera que el actual sistema público de pensiones es sostenible a medio y largo plazo sin reformas estructurales profundas o estamos simplemente posponiendo el problema? ¿Qué escenario contempla si continúan las actuales tendencias demográficas de envejecimiento y baja natalidad? ¿Comparte que centrar el debate únicamente en aumentar los ingresos, cotizaciones e impuestos ignora el problema del exceso de gasto estructural del Estado? ¿Qué margen real cree que existe para seguir aumentando cotizaciones sin perjudicar el empleo y la competitividad? ¿Qué opina del sistema de cuentas nacionales? ¿Considera que hay que abordar el debate de la relación entre contribución y prestación? ¿Qué propuestas concretas plantea el CES para reducir el tamaño y el coste de las Administraciones públicas? Perdóname, porque son unas cuantas preguntas. ¿Considera que hay que acometer políticas para eliminar duplicidades administrativas entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales? ¿Considera que una reforma profunda de la Administración es condición necesaria para garantizar la viabilidad del sistema de pensiones? ¿Cree que el sistema actual garantiza una relación justa entre lo cotizado y lo percibido o existe un problema de equidad intergeneracional? ¿Cree que los ciudadanos son plenamente conscientes del estado real del sistema o existe una falta de transparencia en el debate público? ¿Considera que el CES debe tener un papel activo señalando los riesgos de sostenibilidad de las cuentas públicas, aunque ello suponga cuestionar el consenso actual?

Desde nuestra posición, consideramos imprescindible abrir un debate honesto sobre el tamaño, la eficiencia y el coste de nuestras Administraciones públicas. Pensamos que no es posible garantizar pensiones dignas si no se revisa en profundidad el conjunto del gasto público. La sostenibilidad no puede basarse únicamente en exigir más esfuerzos a trabajadores y empresas, sino también en racionalizar el funcionamiento del propio Estado. Por ello, instamos al CES a abandonar cualquier posición complaciente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 9

Su papel no debe limitarse a acompañar o a matizar las recomendaciones ya conocidas, sino a aportar un diagnóstico claro, incluso incómodo si es necesario. En nuestra opinión, debe dar un paso al frente y formular propuestas concretas para acometer una reforma estructural de las Administraciones públicas. Necesitamos ideas claras sobre cómo reducir duplicidades, eliminar gastos superfluos, mejorar la eficiencia en la gestión y reorientar los recursos hacia las verdaderas prioridades de los españoles, entre las que sin duda se encuentran las pensiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la portavoz Ana Cobo tiene la palabra.

La señora **COBO CARMONA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Y muchas gracias a Antón Costas por acudir siempre al Congreso, porque, además de en el Pacto de Toledo, sé que ha participado en algunas otras materias para las que le han invitado, y la verdad es que siempre su aportación es muy valiosa.

Me ha encantado que mencione a Adam Smith porque siempre he defendido a Adam Smith desde la izquierda. Se apoderaron de él y de la teoría de los liberales, pero hablaba con tanta dignidad... No se puede comparar 1776, que fue cuando publicó *La riqueza de las naciones*, con los tiempos que corren, pero pocas personas y pocos economistas como él defendieron la dignidad de la sociedad y la educación pública para que llegara a toda la sociedad. Precisamente porque estamos en un sistema capitalista, como usted dice, habría que ver las pensiones no solamente como una pieza aislada, sino dentro de un puzzle. Habría que ver si la sociedad capitalista en la que vivimos con una economía de mercado se podría permitir que nueve millones de personas recibieran una cantidad exigua —o ninguna— para sostener el mercado en este momento y, sobre todo, cómo impactaría esto si la población que ahora tiene en torno a 50 años pensara que no va a recibir una pensión en el futuro. Sin duda, como decía usted, hay que verlas como una pieza del puzzle y, desde luego, para nosotros las pensiones no solamente sirven por su labor para llegar a las personas y evitar la pobreza, sino que también tienen un papel fundamental en el tipo de economía en la que vivimos.

Cuando hablamos del *baby boom* hay una cosa que me gusta contar. En el año que nací yo nacimos 677 000 personas en España. Según los últimos datos que tenemos, ahora nacen 300 000 o menos. Entonces, nuestra generación ha ido pasando y no solamente vamos a llegar a las pensiones, sino que hemos tenido una trayectoria. Coincidió también con los años ochenta, con las políticas de universalización de la educación pública, con la llegada masiva a la universidad... Todo eso lo hicimos los del *baby boom*, o sea, los hijos y las hijas de los trabajadores fuimos de pronto en masa a la universidad y al final somos tan economistas como las pocas personas que iban antes, o somos tan abogados o abogadas, o somos tan médicos o médicas, cuando antiguamente solo podía acceder una parte muy pequeña de la población a estos estudios superiores. Por ese concepto que usted ha mencionado y que me ha gustado del riesgo moral se han hecho políticas en los últimos años por parte de toda esta generación del *baby boom* que ya ha tenido acceso a la educación superior, políticas desde la izquierda. Solo desde la izquierda se entiende la última reforma de las pensiones que se hizo en España, que era la primera reforma que se hacía en Europa por la vía de los ingresos, que tocó las bases máximas de cotización y que impuso cuotas, como la cuota de solidaridad o el mecanismo de equidad intergeneracional. Creo que hasta entonces solamente se había hablado de reducir el pago de las pensiones o trabajar más años, pero ese es el efecto también del *baby boom*; no solamente vamos a llegar a las pensiones, sino que también hemos tenido nuestra trayectoria por la sociedad durante muchos años.

También quería hacer una reflexión sobre los empleos buenos de los que usted ha hablado, puesto que en España estamos viviendo, como en cualquier sociedad avanzada, un tránsito hacia la industria y hacia el empleo en los servicios, y vemos el impacto que el turismo en concreto está teniendo en nuestro país. En mi tierra, Andalucía, en el año 2025 ha habido 38 millones de turistas que han ido y en total en España, 100 millones. Esto llega a toda España, pero es verdad que en Andalucía tiene un impacto aún mayor. Estamos hablando prácticamente del 9 % del empleo y del 9,6 % de los afiliados a la Seguridad Social y, sin embargo, vemos que tienen las bases de cotización más bajas de toda la tabla. Estos turistas que llegan a España dejan más de 200 000 millones de euros; estamos hablando de en torno un 13 % del PIB. Y digo yo: ¿no deberíamos plantearnos canalizar todos esos recursos que llegan a España, toda esa demanda que hay —esto al margen de otros debates que sé que suscita el turismo, considerando solo la parte que nos ocupa—, y plantear el debate sobre el impacto que tiene en el empleo? Es que a lo mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 10

tendríamos que dignificar el sector de la hostelería, hacer que haya buenos sueldos y canalizar toda la demanda que hay y todos los recursos que llegan a España vía el turismo para mejorar los salarios. Me gustaría pensar que el turismo puede ser a España lo que es la industria a Alemania, y que tuviéramos un turismo con unos empleados mucho más profesionalizados, haciendo un esfuerzo en formación de todos esos trabajadores y trabajadoras que atienden a las personas que llegan de fuera y, desde luego, dignificando los salarios y consiguiendo esos empleos buenos.

Por último —ya termino con esto—, me gustaría conocer su opinión sobre el impacto que sobre el mercado de trabajo en nuestro país y, fundamentalmente, sobre el futuro de las pensiones —teniendo en cuenta que uno de los retos que nos ha planteado es el reto demográfico— podría tener la regularización de las personas que hoy ya viven en España, que trabajan aquí pero seguramente desde la irregularidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cobo.

Por último, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Mercedes Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al presidente del CES, al profesor Costas, por celebrar esta comparecencia en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo. Aprovecho el primer apunte para decirle que, como asturiana, celebro su iniciativa de hacer una propuesta para que esta comisión pudiera entrar a ser considerada en los próximos Premios Princesa de Asturias.

Dicho esto, señor Costas, queríamos hacer una serie de consideraciones y reflexiones, porque realmente usted, como presidente del CES, un órgano de anclaje constitucional de carácter consultivo pero adscrito al Ministerio de Trabajo, tiene una serie de posibilidades analíticas a la hora de observar cómo está el mercado de trabajo, cómo están y se comportan las pensiones en el presente y en el futuro; y ahí —lo digo con todo respeto institucional— queda su valoración y su análisis. Pero en esta comisión, donde hacemos —como nos corresponde— un seguimiento de todas las recomendaciones del Pacto de Toledo y de todas las implicaciones del mercado de trabajo para las futuras pensiones, tenemos algunas matizaciones no voy a decir discrepantes con su informe, pero sí complementarias. Cuando usted habla, señor Costas, de buen trabajo es algo que podemos compartir. ¿Quién puede no desear buenos empleos en el país en el que uno vive? Pero mi primera pregunta sería: ¿son buenos empleos los trabajos fijos discontinuos? Nosotros creemos que no pese a introducir el índice corrector del 1,5 %. Hablábamos informalmente al inicio de esta comisión de que cuando el profesor Montalvo nos impartía clases de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de Oviedo nos ponía dos ejemplos de los fijos discontinuos, que eran los salvamentos de playa y la industria conservera. Es verdad que han pasado unos cuantos años, que el mercado laboral ha evolucionado y se ha consolidado, pero, desde nuestro punto de vista, el eje laboral de este país no puede ser el modelo de trabajo de los fijos discontinuos.

Quisiéramos también, señor Costas, hacer alguna mención respecto a la evolución de las pensiones en nuestro país. Creemos que hay dos hitos fundamentales. Uno es la reforma de 2011. Casi nadie la podía intuir, pero fue una gran revolución —desde luego, no positiva— en el ámbito de las pensiones. Se ampliaron los plazos de jubilación, se cambiaron las bases de cotización, se cambiaron las jubilaciones parciales, etcétera, etcétera; y se cambiaron para endurecer, no se cambiaron para dulcificar. Luego hay otro aspecto que nos parece importante, que es el componente 30 de los planes europeos. El componente 30 impuso a nuestro país una serie de requisitos y obligaciones para realizar modificaciones legales; algunas llegaron a tiempo y otras no tanto, otras no tanto. En el Grupo Popular nos gustaría saber qué opinión le merece la sustitución del factor de sostenibilidad por el MEI. El factor de sostenibilidad fue altamente criticado. Quiero recordar a sus señorías que fue implementado en la reforma de 2011, pero realmente se sustituyó por el mecanismo de equidad intergeneracional, y nos gustaría saber cuál es su impresión sobre este cambio.

Desde luego, déficit y deuda, señor Costas, son los dos enemigos fundamentales de los pensionistas del presente y me atrevería a decir que sobre todo de los del futuro. Hay inyecciones de dinero público por parte del Estado. Ha habido algo que nosotros apoyamos porque nos parece importante, pero que nuevamente supone una inyección de dinero público, que es la financiación de los denominados gastos impropios. También nos gustaría conocer sus apreciaciones respecto a esa cuestión. También hablaba de la productividad y ese es un eje en el ámbito laboral que nos preocupa, la productividad laboral. ¿Qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 11

impresión tiene usted desde el punto de vista de reforma estructural —o acaso no— o de negociación colectiva— o no— o de ambas cosas a la vez de forma combinada y complementaria?

En cuanto a las pensiones en nuestro país, ustedes en su último informe se apoyan en el informe de la AIReF, que es un informe muy fundado, que es obligado por ley a que se realice y que se realizó en el año 2025. La AIReF, señor Costas, constata que se cumple la regla de gasto en pensiones, aunque también es verdad que es muy crítica con las tres reglas de gasto: la de pensiones, la fiscal y la europea. Me gustaría conocer su opinión acerca de estas tres reglas de gasto, que podríamos decir que no son exactamente coincidentes. Además, la AIReF, aparte de decir que se cumple la regla de gasto en pensiones, alerta de que la sostenibilidad del sistema no ha mejorado; eso nos lo dijo la entonces presidenta de la AIReF en el seno de esta propia comisión.

Después habló usted de los hitos que puede suponer la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías. Todos tenemos algunas incertidumbres acerca de cómo se podría comportar esto en el futuro y cómo podría incidir realmente en el tema de las pensiones. A mí me parece, señor Costas, muy elevado —pero simplemente lo digo como comentario, porque no tenemos el dato lo suficientemente estudiado ni contrastado— que diga que desde el punto de vista de empleo industrial sería el 17 % y que el resto sería la creación de empleo en el ámbito del sector servicios. Nos gustaría tener algún dato complementario en el cual se soporta esa afirmación.

La presidenta me observa con insistencia y con razón, porque debo concluir. Concluimos agradeciéndole muchísimo su comparecencia y quedamos a la espera de las respuestas a las preguntas o sugerencias que hemos planteado en esta pequeña intervención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández. La he mirado insistentemente y con una sonrisa también.

Tiene la palabra el señor Costas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES** (Costas Comesaña): Muchas gracias de nuevo, señorías, por sus comentarios y preguntas.

El señor Lago decía que él no hacía preguntas, pero sí hay un aspecto del lenguaje que me interesa recoger. Es la idea de envejecer. Yo he sugerido al Pleno del CES, y así se ha aprobado, el hacer un informe nuevo que ya ha comenzado que se llama Informe sobre longevidad, y de forma un poco irónica, simpática, decía que he prohibido dentro del CES usar la palabra «envejecer» o «envejecimiento», un poco por aquel dicho popular que dice que las cosas en la vida son según el color del cristal con que se mira. Si lo que, a mi juicio, es el mayor triunfo de la humanidad, que es el aumento de esperanza de vida, lo miramos desde la palabra envejecimiento, todo lo que a continuación se nos viene encima es malo. Es una maldición de Matusalén, vivir más sería una maldición de Matusalén. Por eso prefiero hablar, señoría, de longevidad, y nuestro informe que ya está en fase de elaboración va buscando —por decirlo así— los dividendos de esta longevidad, no los costes sino los dividendos de esta longevidad. Creo que esos dividendos son importantes; no me paro mucho en detallarlos, pero tengan ustedes en cuenta que esta generación que nos estamos jubilando, la del *baby boom*, es la generación de la historia —y probablemente en términos comparados también— que tiene mayores niveles de riqueza y ahorro —el ahorro especialmente me interesa—. Tenemos un nivel macroeconómico de ahorro en el país superior al que históricamente ha sido la tendencia y superior al que necesitamos. Si ese ahorro que ahora está en una situación casi improductiva, en posiciones financieras que no tienen rentabilidad, fuésemos capaces de orientarlo a inversión productiva, creo que uno de los dividendos de la longevidad sería este. No es este el tema, pero sí me gustaba aprovechar su intervención para indicar que la idea de sociedad vieja o envejecimiento nos está impidiendo ver nuevas realidades positivas que vienen de ese aumento de la esperanza de vida.

Al señor Sáez le agradezco todas las preguntas que me hace y las pongo en relación con algunas de las que me ha hecho usted, señoría (**dirigiéndose a la señora Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**), para aclararle que el CES es una institución que no está adscrita al Ministerio de Trabajo, es institución independiente; lo que tenemos que hacer es, a través del Ministerio de Trabajo, pasar algunas de las de las peticiones o los presupuestos. El presupuesto del CES lo elabora el CES y llega al Gobierno a través del ministerio, pero esa es la única relación que tenemos. No tenemos ninguna relación de adscripción en el sentido de dependencia, en absoluto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 12

Ustedes lo saben, pero me interesa comentarlo a la hora de responder a las preguntas. El Pleno del CES está formado por sesenta consejeros y consejeras: veinte representan a los grandes sindicatos españoles, incluyendo los sindicatos nacionalista vasco ELA y también el sindicato nacionalista gallego la CIG, que son representativos en sus respectivos territorios o comunidades; otros veinte son representantes de las grandes organizaciones patronales o empresariales —si se quiere mejor— la CEOE y Cepyme; y otros veinte vienen de ámbitos de la economía española como el mundo agrario, el mundo pesquero, consumidores, etcétera. ¿Por qué interesa hacer esta esta precisión? Porque mis respuestas tienen que responder a lo que podríamos llamar la doctrina del CES, una doctrina que tiene, como es el caso de esta comisión, una cultura muy clara: la cultura del diálogo y el acuerdo. Si ven ustedes, casi todo lo que hacemos —en los dictámenes, en los informes con mayor en mayor medida o en la memoria anual— sacamos todos nuestros productos —por decirlo así— de manera consensuada y no recuerdo dictámenes recientes con votos particulares. Por lo tanto, mis respuestas tienen que responder un poco a lo que es esa doctrina del CES.

Señor Sáez, los datos que me da tengo que compartirlos. Lo que señaló al inicio de su intervención —la diferencia entre gastos e ingresos, las transferencias, la deuda— son datos objetivos, están ahí, y usted dice —lo puedo compartir— que son fenómenos estructurales, no son una cosa de un año concreto. ¿Qué implicaciones tiene eso para las preguntas que me hace en términos de la sostenibilidad del sistema de pensiones? Aquí me remito a lo que he dicho antes. Si nuestro mercado de trabajo es capaz de crecer como está creciendo y es capaz de incorporar una mayor calidad en esos trabajos, mayor calidad en términos de salarios y mayor calidad también en términos de contratos laborales, mi opinión es que creo que se puede mantener la sostenibilidad a lo largo de las próximas décadas sin que algunos de esos datos probablemente se modifiquen mucho.

Usted sabe mejor que yo que cuando se habla de esas diferencias de gastos e ingresos, de esas transferencias que hace el Estado hay ese debate, en el cual no entro ni puedo entrar, acerca de que el sistema fue muy generoso durante décadas asumiendo la financiación de gastos que no correspondían a lo que es estrictamente un sistema de reparto y que en este momento se invierte un poco esa necesidad. Creo que hay un acuerdo de uno de los informes del pacto de Toledo —no recuerdo ahora cuál, tendría que ver la documentación— donde ustedes mismos o sus antecesores decían que el Estado es el garante último, pero ahí no puedo entrar, es un debate que les corresponde más a ustedes que a mí mismo.

Con respecto a la demografía usted me pide —y me interesa— valentía en las opiniones del CES. Es la valentía que viene de ese Pleno, de esos sesenta consejeros y consejeras, y yo creo que en algunos casos recientes lo hemos manifestado. Usted sabe que cuando nos llegó el dictamen sobre el anteproyecto de ley de reducción de la jornada laboral venía sin el acuerdo de las organizaciones empresariales y, por lo tanto, de los veinte consejeros que tenemos, pero el dictamen salió por unanimidad, señorita, con el voto a favor de los veinte consejeros de CEOE y Cepyme. Si me permiten una anécdota, contaré que para mí fue sorprende, no me lo esperaba. Estábamos votando de forma secreta ese dictamen y de pronto aparecieron en la pantalla los resultados en los que se veía que el voto era por unanimidad —creo que hubo una o dos abstenciones, con lo cual prácticamente fue por unanimidad— y en el Pleno del CES surgió de forma autónoma un aplauso entre nosotros mismos, no lo dirigíamos a nadie. Creo que es una muestra de cómo en un momento determinado la institución mostró lo que considera que tenía que ser su posición en un anteproyecto de ley que, por cierto, después decayó, pero que era un anteproyecto de ley importante. Intentamos hacer que este coraje sea compatible también con esa idea de consenso, y yo creo que esto es lo que usted me pide. Yo creo que no somos complacientes. Mirando los dictámenes que les llegan a todos ustedes podrán comprobar que los últimos dictámenes tienen bastantes objeciones en relación con los anteproyectos de ley que nos llegan. No es nuestra función ser críticos del Gobierno, en modo alguno, pero creo que mantenemos esa, entre comillas, valentía a la hora de expresar nuestra opinión.

Realmente el listado de preguntas que me hace es largo y no puedo entrar en todas, pero le indico que hay aspectos sobre los que usted me pregunta que están en nuestras memorias anuales. Aprobaremos y publicaremos en el mes de mayo la correspondiente al año 2025, donde se abordan algunos de los aspectos a los que usted me hacía referencia en términos de administración pública, de la posibilidad de esa reforma, y yo creo que especialmente en la memoria del CES hay elementos para decir que proponemos también elementos de reforma, de simplificación y de mejora de eficacia de la administración pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 13

En cuanto a la demografía —y aquí conecto también con lo que usted me decía, señoría— **(refiriéndose a la señora Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, lo que voy a decir probablemente es más a título personal que a título de presidente del CES, porque yo veo aún en mi institución que hay un miedo a los efectos de la demografía, por la doble vía de la caída de natalidad y del aumento de la esperanza de vida, y mi propia institución manifiesta preocupación por esta dinámica. Si pudiese hacer de pronto un paréntesis y decir lo que yo pienso personalmente, diría que yo creo que hay un exceso de miedo a la evolución de la demografía. ¿Por qué se lo diría? Yo creo que en la vida tenemos que ir con mucha precaución, porque cuando se han intentado hacer leyes generales del comportamiento de la sociedad siempre nos hemos equivocado. Sin llegar a eso, yo creo que en unas sociedades modernas como las nuestras, con elevados niveles de progreso económico, con la mayor parte de la población femenina con un alto nivel de formación y con acceso a anticonceptivos —un acceso fácil y relativamente seguro—, la ley general que me atrevería a decir es que la caída de la natalidad por debajo de lo que es la tasa de mantenimiento del 2,1 es bastante generalizable, y yo creo que no es un fenómeno coyuntural, sino que hay ahí un elemento estructural. ¿Por qué tiene que ser esto necesariamente malo? Aquí hay elementos de tipo de análisis económico y social y hay también elementos morales. Probablemente en los morales podemos tener diferencias —entre todos, no digo solo entre usted y yo—, pero no veo por qué motivo una caída de un descenso de la natalidad puede abocar a nuestras sociedades a un desastre. Entre otras cosas y vinculándolo con lo que hablamos aquí, si por un lado estamos temiendo que las nuevas tecnologías puedan producir una reducción del número de puestos de trabajo en una sociedad y a la vez estamos viendo —insisto, mirando al futuro, a largo plazo— una caída de natalidad, estas dos cosas son compatibles. Es decir, si la tecnología lo que me está haciendo es reducir a largo plazo el número de personas necesarias para poder crear riqueza y a la vez, por otro lado, la natalidad me está descendiendo, ahí hay un ajuste casi automático. ¿Por qué no lo vemos también de esta manera? Como digo, esta es una reflexión personal, no la puedo atribuir a mi institución.

Agradezco, señor Sáez, como siempre he hecho, sus preguntas. Para algunas de ellas no tengo la respuesta que usted me requiere, tan taxativa, pero a mí me da la impresión de que algunas de las que ha hecho referidas especialmente al ámbito de la administración pública están respondidas dentro de lo que es la visión del Consejo Económico y Social

A la diputada Ana Cobo le diré que me alegra compartir esta visión de Adam Smith. Yo, de hecho, estoy volviendo a leer ahora *La teoría de los sentimientos morales*, que es probablemente su obra más potente para entender esa visión compasiva que Adam Smith tenía de la sociedad, de lo que él llamaba la economía comercial —la palabra «capitalismo» es muy reciente—; él lo llamaba economía comercial. Por lo tanto, me agrada mucho que coincidamos en eso.

Usted decía —lo comento de forma rápida, si la he entendido bien, y yo lo tenía en mis notas pero no he entrado en ello en mi exposición— que si una parte de la población de una sociedad es tan elevada ya como somos las personas longevas, del orden de 10 millones y subiendo, eso en términos macroeconómicos de funcionamiento de la economía es esencial. Efectivamente, porque la economía, el PIB, es una ecuación simple: PIB es consumo más inversión más exportaciones menos importaciones; solo es eso. Por lo tanto, imagínese usted que la C de consumo y la de I de inversión pudiesen caer como consecuencia de que un porcentaje muy importante de nuestra sociedad no tiene recursos para poder atender sus necesidades y su inversión: la economía se nos vendría abajo, porque la economía capitalista no funciona por el consumo que se hace en Barcelona en las tiendas del Paseo de Gracia de los ricos —digo esto en Barcelona, aquí no sé qué calle pondría—; la economía capitalista funciona por el consumo masivo de clases medias, clases trabajadoras y también, naturalmente, de la sociedad acomodada. Por eso decía yo al principio que si en el futuro pudiésemos pensar que la economía no necesite empleo, que el empleo es redundante, nos tendríamos que plantear entonces cómo mantenemos —quizá con otro nombre, pero con la misma función— mecanismos como estos.

Estoy pendiente del tiempo..., veo a la presidenta que me mira...

En momentos pasados en el tiempo fui consejero de una empresa turística importante española y que anda adelante por el mundo. Yo no creo que tengamos que pensar en el turismo como una actividad, sino como una industria con capacidad para generar buenos empleos, sin entrar ahora a definir qué son buenos empleos; tenemos que verlo así. Pero en los cuidados también lo veo. A principios del siglo XX la salud, la sanidad, era una actividad marginal, de beneficencia en general, pero muy marginal. Hoy la sanidad en nuestros países es una industria muy poderosa. Si me lo permiten, les comentaré una anécdota. Mi madre acaba de cumplir cien años, vive en Vigo, en su casa con mi hermano. Hay una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 14

persona que la atiende durante el día, y estamos muy contentos. Cuando miro a esta persona pienso que si tuviese ya una cierta familiaridad con *app* con inteligencia artificial, esta persona sería más útil para mi madre, sería más productiva para el sistema de salud, pues evitará estar llevando a mi madre continuamente al médico y nosotros tendríamos que pagarle más a ella porque sería más productiva. Lo veo desde este punto de vista. Por eso les decía que los servicios los veo como industrias.

Señora Fernández, me objetaba al final que de dónde me salen los datos de ese 15/85 %. Son estadísticas del Fondo Monetario Internacional. Es que hoy la industria en Corea del Sur es el 13 % del empleo, solo, y será menor; en Estados Unidos lo mismo, creo que anda alrededor del 15 %. Nosotros aún estamos, porque estamos más atrasados industrialmente, un poquito por encima. La industria generará buenos puestos de trabajo, es estratégica por muchos motivos, pero en términos de cantidad de empleo no nos dará más que 18 % o 15 %. Por eso era mi pregunta, y el otro 85 % también tenemos que lograr que sean empleos productivos con —insisto— buenas condiciones laborales. Esa es mi idea, pero los datos de 85 y 15 le puedo asegurar que son datos fiables no hay otra opción,

Señora Cobo, me hablaba usted también de qué impacto habían tenido las regularizaciones de inmigrantes en situación de ilegalidad o alegal anteriores. Acabamos de publicar un informe, en este caso a petición del Gobierno, sobre flujos migratorios. Lo estamos debatiendo a lo largo de estos meses a través de los consejos económicos y sociales de toda España. En ese informe no abordamos el anuncio de propuesta de regularización que acaba de hacer el Gobierno, no ha dado tiempo. Pero si pudiese contestar con los análisis que hacemos sobre los efectos que ha habido de regularizaciones anteriores, le diría lo siguiente: no hay ningún otro país en el mundo, especialmente en Europa, que se haya enfrentado a un proceso migratorio de la intensidad y de la rapidez que ha tenido el de España. Pasar de principios de siglo —exagero, lo sé— de unos cientos de miles de inmigrantes a tener ahora diez millones de personas nacidas en el extranjero, no ha sucedido en ningún país en el mundo, ni en el Reino Unido ni en Alemania ni en Italia ni en Estados Unidos. ¿Qué les quiero decir con esto? Que un proceso de esta intensidad en tan corto plazo de tiempo no es un proceso fácil de gestionar. Nosotros defendemos en ese informe un modelo migratorio controlado, seguro y eficiente. Creemos que esta es la base. Hay evidencia internacional que dice que cuando la población de un país percibe los procesos migratorios como controlados y eficaces para la propia sociedad que lo recibe, la tolerancia a la inmigración es mayor; sin embargo, si no se dan esas dos condiciones, es menor. Nuestro informe analiza los impactos de todo tipo que hemos podido estudiar de esos diez millones —insisto, no de la regularización que se ha anunciado— y son —lo verá usted— de tipo positivo. Sin embargo, también advertimos de que estos diez millones no se reparten homogéneamente en el territorio nacional, que se concentran en muy pocos espacios del país y que nuestras políticas, si queremos tener un proceso controlado, seguro y eficaz, tienen que ir dirigidas especialmente a evitar que la calidad de los servicios públicos de los nativos se pueda ver perjudicada como consecuencia de una elevada concentración en algunos lugares concretos de una población inmigrante, ya sea sobre el sistema de salud ya sea sobre el sistema educativo —hacemos ese doble juego—. Los efectos de los datos que tenemos hasta ahora son positivos en términos económicos, en términos sociales y en términos de pensiones, como es lógico, pues la población que tenemos de origen inmigrante está en edad laboral, en franjas intermedias de edad, no está aún en la fase de consumo de pensiones, por lo tanto, durante un tiempo serán poblaciones que aportarán al sistema y no gastarán al sistema. Si pudiésemos —dice el informe— incorporar de forma regular —con papeles, digámoslo así— a esos cientos de miles de personas inmigrantes que hay en España que están en situación de irregularidad, si las pudiésemos incorporar al trabajo regular, creemos que el impacto sería positivo, pero, como digo, el informe no aborda —y yo no puedo emitir opinión ninguna— el anuncio de la última regularización.

Y, por último, la diputada del Grupo Popular, ha hablado de los fijos discontinuos. ¿Cuál es la opinión que tiene el CES sobre los fijos discontinuos? Comparando de dónde veníamos y cómo están ahora los datos, creo que tenemos una opinión positiva, pero entiendo lo que usted me quiere plantear. Yo aquí hoy por hoy solo le podría decir lo siguiente: soy de Vigo y mi madre trabajaba en una industria conservera, era fija discontinua, por lo tanto, conozco muy bien esto en aquella zona —estoy hablando de hace décadas, no de ahora—. ¿Qué le podría decir como economista con los datos que tenemos del Banco de España? Que el comportamiento en términos de consumo y de inversión de un trabajador que pasa de un empleo temporal a uno fijo discontinuo cambia —son datos del Banco de España—, pero lo que no sé ahora es la exactitud del dato, no me lo coja al pie de la letra. Una persona que tiene empleo temporal creo que tiene una propensión marginal al consumo —de un euro que gana cuánto dedica al consumo— de 0,4 y una persona que ha pasado de temporal a fijo discontinuo tiene una propensión marginal al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 15

consumo de 0,6, es decir, aumenta. ¿Qué puede estar diciendo esto sobre la percepción que tiene de su vida esta persona? Que probablemente le da un poco más de seguridad, pero lo que usted me dice yo personalmente lo entiendo y en parte lo comparto.

Sobre el cambio de factor de sostenibilidad al mecanismo de equidad, en nuestra memoria del año 2000 se expresa una opinión del CES que es positiva, pero no es la mía, es la posición que tiene el Pleno del CES. Probablemente —tendría que verlo— esa opinión tiene también observaciones, que no soy capaz de recordar ahora, pero en términos generales sí es así.

Sobre la productividad y la regla de gasto, le puedo decir que la regla de gasto de la AIReF la tenemos recogida. Yo creo que es el trabajo que tiene que hacer la AIReF. Otra cosa distinta —y es una cuestión de ustedes, no mía ni del CES— es si la opinión sobre la regla de gasto que tiene legalmente que hacer la AIReF —y la hace bien— tiene que ser un mandamiento para lo que es un sistema futuro de pensiones, pero ese es un debate que, como digo, les pertenece a ustedes, no a nosotros.

Y acabo con una cuestión que es para mí muy importante: la productividad. Soy también miembro del Consejo de Productividad de España que, como sabe, se ha creado recientemente, hace un año y pico, por obligación, por compromiso con la Comisión Europea. Yo creo que no ha venido aún a esta comisión el presidente del Consejo, pero tiene que venir; de hecho, yo le invité para que fuera a otro lugar y me dijo que mientras no viniera al Congreso no me aceptaría la otra invitación. Yo creo que este es un elemento determinante, la idea de productividad. Los datos que estamos observando de mejora de productividad en España nos están sorprendiendo, los conoce. Desde hace tres años hay una mejora de productividad y de lo que llamamos normalmente en esa jerga la PTF la productividad total de trabajo, que es la eficiencia con la que combinas lo que tienes. Como digo, está aumentando y está aumentando por primera vez en una fase donde crece mucho el empleo. Lo normal, como la productividad es un cociente, es que si crece mucho el denominador eso baje; lo sorprendente es que creciendo mucho el denominador el empleo esté aumentando. Esto es dato del Banco de España, dato nuestro, dato de la Comisión Europea, dato del Fondo; no sabemos aún por qué, pero está aumentando.

Voy a hacer tres últimas consideraciones. Está disminuyendo el número de microempresas en España, según datos de la CEOE y también según datos que escuchaba el otro día de un informe de Comisiones Obreras, y aumentando el número de empresas de tamaño intermedio. Si esto es así, puede estar explicando un poco la mejora de productividad, pero no tenemos forma de comprobarlo. Yo le doy también mucha importancia al clima laboral. El Consejo de Productividad no lo aborda, pero somos el país con menos huelgas en Europa, que es algo sorprendente. Un clima laboral —no sé cómo llamarlo— más pacífico debe tener también una consecuencia en la productividad. Y, en tercer lugar, la formación dual. Yo creo que el avance de la formación dual —tenemos un informe que considero que es un informe excelente— está siendo también un elemento importante. Naturalmente también hay cosas negativas. El aumento del absentismo es extraordinario —habría que examinarlo con microscopio; es peligroso entrar a hachazos—, pero es un elemento que puede estar perjudicando la productividad.

Vuelvo a lo mismo: si somos capaces de aumentar el número de trabajadores y de buenos trabajos y si somos capaces de aumentar la productividad, creo que hay una esperanza de que podamos mantener una sostenibilidad del sistema, sin que eso quite las preocupaciones que me han expresado especialmente los portavoces del Grupo VOX y del Grupo Popular en sus intervenciones.

Muchas gracias

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor don Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social. Sabíamos que sería interesante su comparecencia, confiábamos plenamente en su exposición. Nos ha planteado cuestiones como el hecho de la inteligencia artificial generativa como un nuevo reto a tomar y a debatir en esta comisión del Pacto; tomamos nota de los deberes de convocar al presidente del Consejo de Productividad de España para que venga y nos explique qué transformaciones tan importantes se están dando en España en una cuestión que hasta ahora nos lastraba económicamente, y, desde luego, quiero manifestar un gran agradecimiento, creo que compartido por parte de todos los miembros de la comisión, por esta propuesta al Premio Princesa de Asturias. Sería un honor, claro que sí, más que nada por lo que pone en valor, que es el debate, que es la construcción sólida de un país gracias al consenso, a compartir incluso desde la divergencia, como se ha puesto de manifiesto también en la comisión, desde miradas diferentes, pero con la necesidad de construir un país fuerte y sólido y referente globalmente, que es lo que es para todos los que estamos aquí España hoy en día.

Así es que, muchísimas gracias, y no descartamos volverlo a invitar para próximas comparecencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 522

24 de marzo de 2026

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES** (Costas Comesaña): Será un honor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos por vuestro tono y por querer compartir este momento tan importante.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y dos minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-522